



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL



UNEP/OzL.Pro/ExCom/93/11
14 noviembre 2023

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Nonagésima tercera reunión
Montreal, 15-19 de diciembre de 2023
Cuestión 6 b) ii) del orden del día provisional¹

AVANCES EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES FINALES DE PROYECTOS

Antecedentes

1. En la decisión 90/28 g), se solicitó a la Oficial Superior de Seguimiento y Evaluación «estudiar formas de mejorar la recopilación de datos, la accesibilidad de la base de datos y el acceso en línea a los informes finales de proyectos plurianuales e individuales en el marco de la renovada estrategia informativa que examinará la Secretaría, e incluir dicha cuestión en la propuesta de programa de trabajo de seguimiento y evaluación para 2023». En la 91ª reunión del Comité Ejecutivo, se adoptó el programa de trabajo de seguimiento y evaluación para 2023² y se decidió que en dicho año se llevaría a cabo una revisión interna de los informes finales de proyectos, así como de los formatos, procesos y bases de datos relacionados (decisión 91/9).

2. El presente documento refleja los avances realizados en la ejecución de esta actividad. El informe final y las propuestas de nuevos formatos para los informes finales de proyectos se presentarán en la 94ª reunión.

Estado de los avances:

3. La unidad de evaluación ha revisado los antecedentes del Fondo y ha especificado las decisiones pertinentes en relación con los informes finales de proyectos y las bases de datos de seguimiento y evaluación. Asimismo, ha puesto en marcha encuestas con las partes interesadas.

4. La Oficial Superior de Seguimiento y Evaluación organizó dos sesiones de consulta con los organismos bilaterales y de ejecución en las reuniones de coordinación interinstitucionales celebradas en marzo y octubre de 2023. Entre una reunión y otra, se remitió un cuestionario a los organismos invitándoles a que pusieran en común sus experiencias con los informes finales de proyectos y las herramientas relacionadas, y que aportaran sugerencias de mejora. El cuestionario abordaba temas

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/93/1

² UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/11/Rev.1

relacionados con la utilidad y el valor de los formatos de los informes finales de proyectos plurianuales e individuales, la idoneidad de aplicar a los usuarios las bases de datos de experiencias adquiridas, y las posibles áreas de mejora.

5. Tras analizar las respuestas de los organismos, se pusieron en conocimiento de la Secretaría los resultados preliminares. Los debates mantenidos con la Secretaría en torno a la reforma de los informes finales de proyectos han proporcionado información adicional en torno a la función de estos informes como requisito administrativo en el ciclo de la gestión de proyectos. Se ha establecido un proceso de colaboración permanente para facilitar la identificación de requisitos relativos a los informes finales de proyectos, que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar y ejecutar el sistema de gestión del conocimiento.

6. De las consultas se desprende claramente que presentar informes finales de proyectos para los proyectos de informes de verificación es redundante y no aporta ningún valor añadido. Por su propia naturaleza, los informes de verificación son requisitos relacionados con los proyectos y no proyectos de ejecución *per se*. Así pues, el formato de los informes finales de proyectos, concebido para informar sobre la ejecución de los proyectos, no es adecuado para los informes de verificación.³ Asimismo, la información obtenida a través de informes finales de proyectos acerca de los informes de verificación no aporta datos nuevos de los que no disponga la Secretaría.

7. La Oficial Superior de Seguimiento y Evaluación desea expresar su agradecimiento a los organismos por su gran disposición a cooperar y aportar ideas para mejorar los informes finales de proyectos. Parte de la información solicitada en algunos apartados de los formatos existentes de los informes finales de proyectos se ha puesto a disposición de la Secretaría a través de otros mecanismos de notificación. La revisión actual está siendo útil para revelar flujos de información duplicados según las respuestas de las agencias, y las sugerencias de estas se tendrán en cuenta en la preparación del informe final.

8. Se efectuaron otras sugerencias sobre la posibilidad de presentar en línea los informes finales de proyectos individuales. Actualmente, se envían por correo electrónico. La información que se incorpora a la base de datos de experiencias adquiridas se extrae y se carga manualmente. La Oficial Superior de Seguimiento y Evaluación ha tomado nota de las sugerencias de los organismos y la unidad de evaluación está trabajando para abordarlas como parte de la revisión continua para reformar los procesos, bases de datos y herramientas de los informes finales de proyectos.

³ Véanse los párrafos 65 y 66 a) ii) del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/93/22.